

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7424** *TEATRO JOVELLANOS DE GIJÓN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO DE GIJÓN, S.A.*  
*JARDÍN BOTÁNICO ATLÁNTICO DE GIJÓN, S.A.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Gijón, constituido como Junta General Universal de cada una de las tres sociedades mencionadas ha aprobado con fecha 9 de mayo de 2014 la fusión por absorción de las empresas Sociedad Mixta de Turismo de Gijón, S.A. y Jardín Botánico Atlántico de Gijón, S.A. (Sociedades absorbidas) por la sociedad Teatro Jovellanos de Gijón, S.A. (Sociedad absorbente), operación de fusión que se realiza en virtud de lo previsto en los artículos 49 y 52 de la mencionada Ley al estar la sociedad absorbente y las absorbidas participadas íntegramente por el mismo accionista, ajustándose plenamente las decisiones anteriores al proyecto de fusión conjunto suscrito por los Consejos de Administración de la Sociedad Mixta de Turismo de Gijón, S.A. y Jardín Botánico Atlántico de Gijón, S.A. el día 24 de marzo de 2014 y de la entidad Teatro Jovellanos de Gijón el día 26 de marzo de 2014.

La Junta General del Teatro Jovellanos de Gijón, S.A. ha decidido en el mismo acto que la sociedad absorbente pase a llamarse Divertia Gijón, S.A.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al accionista y a los acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 LME, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Gijón, 28 de mayo de 2014.- Directora Gerente.

ID: A140029294-1